



Anuncio de licitación

Número de Expediente **543/2021**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10-06-2021 a las 14:45 horas.



Servicio de cuidado de bebés que favorezca la conciliación familiar para el mes de agosto de 2021.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 150 EUR.

→ Importe 150 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 150 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 21 Día(s)

→ Clasificación CPV

→ 85310000 - Servicios de asistencia social.

→ 85312100 - Servicios de centros de día.

→ Tipo de Contrato Concesión de Servicios

→ Lugar de ejecución ES242 Teruel Escuela Infantil La Malena Andorra (Teruel)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Urgente

→ Presentación de la oferta Manual

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=HbW5Bi%2FNaCeiEJrVRqloyA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Andorra**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=AzGaz16ORLFvYnTkQ N0%2FZA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de España, 1

→ (44500) Andorra España

→ ES242

Contacto

→ Teléfono +34 978842011

→ Correo Electrónico secretaria@aytoandorra.es

Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Andorra

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Andorra

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 23/06/2021 a las 13:00

Dirección Postal

→ Plaza de España, 1
→ (44500) Andorra España

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Andorra

Dirección Postal

→ Plaza de España, 1
→ (44500) Andorra España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 23/06/2021 a las 13:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura y valoración de las ofertas

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 28/06/2021 a las 13:00 horas

Lugar

→ Casa Consistorial

Dirección Postal

→ Plaza España 1
→ (44500) Andorra España

Tipo de Acto : Restringido

→ Condiciones para la asistencia : Licitadores

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Servicio de cuidado de bebés que favorezca la conciliación familiar para el mes de agosto de 2021.

→ Valor estimado del contrato 150 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 150 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 150 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 85310000 - Servicios de asistencia social.

→ 85312100 - Servicios de centros de día.

→ Plazo de Ejecución

→ 21 Día(s)

→ Lugar de ejecución

→ Escuela Infantil La Malena

→ Condiciones Según el pliego administrativo y técnico adjuntos

→ Subentidad Nacional Teruel

→ Código de Subentidad Territorial ES242

Dirección Postal

→ Candela 50

→ (44500) Andorra (Teruel) España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - La capacidad de obrar de los empresarios se acreditará: a) De los empresarios que fueren personas jurídicas mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. a'. De los empresarios que fueren persona físicas mediante fotocopia del Documento Nacional de Identidad y acreditación de estar dado de Alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente. b) De los empresarios no españoles que sean nacionales de Estados miembros de la Unión Europea o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo se acreditará por su inscripción en el registro procedente de acuerdo con la legislación del Estado donde están establecidos, o mediante la presentación de una declaración jurada o un certificado, en los términos que se establezcan reglamentariamente, de acuerdo con las disposiciones comunitarias de aplicación. c) De los demás empresarios extranjeros, con informe de la Misión Diplomática Permanente de España en el Estado correspondiente o de la Oficina Consular en cuyo ámbito territorial radique el domicilio de la empresa. 2. La prueba, por parte de los empresarios, de la no concurrencia de alguna de las prohibiciones para contratar, podrá realizarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos. Cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado.

→ No prohibición para contratar - La prueba, por parte de los empresarios, de la no concurrencia de alguna de las prohibiciones para contratar, podrá realizarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos. Cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración

responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado.

- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - La inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público acreditará a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de aptitud del empresario en cuanto a su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial, solvencia económica y financiera y técnica o profesional, clasificación y demás circunstancias inscritas, así como la concurrencia o no concurrencia de las prohibiciones de contratar que deban constar en el mismo

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - En los contratos de servicios, la solvencia técnica o profesional de los empresarios deberá apreciarse teniendo en cuenta sus conocimientos técnicos, eficacia, experiencia y fiabilidad, lo que deberá acreditarse, por las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Otros - La solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse por una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos; cuando sea necesario para garantizar un nivel adecuado de competencia los poderes adjudicadores podrán indicar que se tendrán en cuenta las pruebas de los servicios pertinentes efectuados más de tres años antes. Cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre A
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Descripción** «Proposición para licitar a la contratación del servicio de cuidado de bebés.»

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre B
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Descripción** «Proposición para licitar a la contratación del servicio de cuidado de bebés.»

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- **Experiencia**
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 6
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 6
- **Precio a abonar a la administración.**
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 74
 - **Expresión de evaluación** : precio a pagar a la Administración - 150€x74/mejor oferta a pagar a la Administración (precio más alto)-150
 - **Cantidad Mínima** : 0

- Cantidad Máxima : 74
- Precio a abonar por los usuarios
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 20
- Expresión de evaluación : 35 euros por semana y niño: 5 puntos; 30 euros por semana y niño: 10 puntos; 25 euros por semana y niño: 15 puntos; 20 euros por semana y niño: 20 puntos
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 20

Plazo de Validez de la Oferta

→ 21 Día(s)

→ Se aceptará factura electrónica

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No